

INFORME DE COMISIÓN



Jefe inmediato: **Dra. Andrea Marcela Geiger Villalpando**

Fecha de Elaboración: 28/04/2025

Consecutivo por Área: LPZ-053-2025

Delegación : BAJA CALIFORNIA SUR

Área de Adscripción: SUBDIRECCION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: Guerra María Constanza
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 25 de Abril del año 2025

Lugar: PN ZN del Archipiélago de Espiritu Santo Municipio de la Paz, B.C.S.

Objeto de la Comisión: SE LE COMISIONA EL DÍA 25 DE ABRIL DEL AÑO 2025, A REALIZAR RECORRIDO DE INSPECCION Y VIGILANCIA A LA ZONA DEL AREA NATURAL PROTEGIDA PARQUE NACIONAL ZONA MARINA DEL ARCHIPELAGO ESPIRITU SANTO TODO, CON LA FINALIDAD VERIFICAR LA LEGISLACION AMBIENTAL APLICABLE EN LA MATERIA, MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.

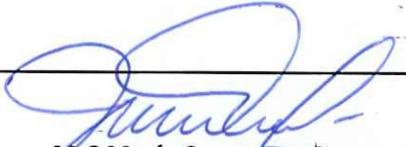
Síntesis: Se realizo recorrido de inspeccion y vigilancia, en compañía de personal de CONANP, y del CVAP ROC, Saliendo de la Marina La Paz y hacia el Interior del ANP PN ZM del Archipiélago Espiritu Santo a Bordo de la Embarcacion Oficial de CONANP, todo con la Finalidad de Verificar Permisos y Pago de Derechos.

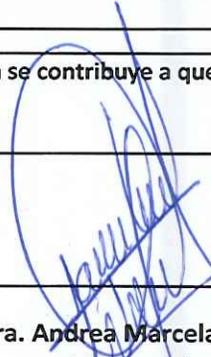
Conclusión: Se cumplio con el objeto de la Comision, realizando la verificacion de 27 embarcaciones, 21 dedicadas a la prestacion de servicios turisticos recreativos, 05 embarcaciones dedicadas a la pesca deportiva y 02 embarcaciones a la pesca Comercial.

Resultados Obtenidos: Se levanto un acta de inspeccion por No Contar con el permiso correspondiente para realizar el Aprovechamiento No Extractivo de Vida Silvestre, Acta en materia de VS Numero 027 25 a Nombre de Baja California Sur Buceo y Servicio S.A. de C.V.

Contribución: Con los recorridos de Vigilancia en ANP competencia de la Federacion se contribuye a que los usuarios cumplan con la Legislacion Ambiental Aplicable.

Atentamente


M.C María Constanza Guerra
Comisionado


Dra. Andrea Marcela Geiger Villalpando
Vo.Bo.

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

